

Ref: FJRM

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA.

En relación con las propuestas realizadas, con el fin de generar créditos en el vigente Presupuesto de 2.022, por los conceptos que se detallan, al no estar recogidos en el mismo, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio en determinadas aplicaciones y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlo con dichos ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación y a la vista del informe de la Interventora de Fondos:

VENGO EN APROBAR, el presente expediente de “Generación de Créditos por Ingresos de naturaleza no Tributaria” **núm. 01/2022 (Gex 3317/2022)**, que a continuación se detalla:

1.- Por el Servicio Público de Empleo Estatal se han dictado Resoluciones por las que se conceden a este Ayuntamiento, subvenciones para financiar los costes salariales del personal a contratar en los proyectos afectos al Programa de Fomento del Empleo Agrario 2021, por lo que se hace necesario generar crédito por el importe de los costes de personal no generados en el ejercicio anterior, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
273.2418.61927	2021-2-PER-1	Obras PROFEA 2021-Retrib.Pers. Renov. Infr. C/Barrio Jauja.....	73.561,14 €
273.2418.60909	2021-2-PER-2	Obras PROFEA 2021-Retrib.Pers. Remod.C/Virgen Araceli Navas Selp.....	91.374,00 €
273.2418.61933	2021-2-PER-7	Obras PROFEA 2021-Retrib.Pers. Remod.C/Federico Garcia Lorca.....	148.433,08 €
273.2418.61928	2021-2-PER-3	Obras PROFEA 2021-Retrib.Pers. Remodelación C/ Almedinilla.....	61.396,26 €
273.2418.61931	2021-2-PER-4	Obras PROFEA 2021-Retrib.Pers. Remod. Callejon de Rute.....	85.581,20 €
273.2418.61934	2021-2-PER-8	Obras PROFEA 2021-Retrib.Personla Remodelación C/Calzada.....	105.856,00 €
273.2418.61932	2021-2-PER-5	Obras PROFEA 2021-Retrib.Pers. Remod. C/José Nieto Muñoz.....	162.915,08 €
273.2418.65001	2021-2-PER-9	Obras PROFEA 2021-Retrib.Personla Reforma pabellon cuartel G.Civil.....	31.205,00 €
273.2418.61935	2021-2-PER-6	Obras PROFEA 2021-Retrib.Pers. Remod.Acer.Rda. Llano Tinajeras.....	178.266,00 €
		TOTAL AUMENTOS.....	938.587,76 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.72103		S.P.E.E.-Subvención Obras PROFEA 2021.....	938.587,76 €
		TOTAL	938.587,76 €

2.- Por Resolución de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Córdoba se concede subvención a este Ayuntamiento para el desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control del

Código seguro de verificación (CSV):

198D B1CD 894D E1BD 62C6



198DB1CD894DE1BD62C6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 3/2/2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 3/2/2022

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 3/2/2022

Num. Resolución:

2022/00001524

Insertado el:

03-02-2022

absentismo escolar, por lo que se realiza propuesta para generar crédito por el importe subvencionado en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
381.2311.22612	2022-1-S.SC.-1	Intervención socioeducativa en ludotecas municipales..	6.000,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			6.000,00 €

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.45007	2022-1-S.SC.-1	J.A.Intervención socioeducativa en ludotecas mpales...	6.000,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			6.000,00 €

3.- Por Resolución de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico se ha concedido a este Ayuntamiento una subvención para apoyo al sector del libro como consecuencia del COVID-19 a través de la adquisición de lotes bibliográficos para bibliotecas integradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, por lo que la Concejal Delegada de Cultura realiza propuesta para generar crédito por el importe subvencionado en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
321.3321.22001	2022-1-BIBLI-1	Adquisición libros textos universales y otros.....	5.000,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			5.000,00 €

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.45026	2022-1-BIBLI-1	Junta Andalucía-Subv.adquisición lotes bibliográficos...	5.000,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			5.000,00 €

4.- Por Resolución del Instituto Andaluz de la Salud se concede a este Ayuntamiento, subvención para la financiación del proyecto "Juventud INVICTA" , por lo que se hace necesario generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
323.3348.22643	2022-1-JUVT.-1	Gastos diversos-Plan Municipal de Juventud.....	4.850,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			4.850,00 €

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.45106	2022-1-JUVT.-1	Inst.And.Juventud-Subv.Plan Municipal Juventud.....	4.850,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			4.850,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

198D B1CD 894D E1BD 62C6



198DB1CD894DE1BD62C6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 3/2/2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 3/2/2022

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 3/2/2022

Num. Resolución:

2022/00001524

Insertado el:

03-02-2022

5.- Por la Junta de Gobierno Local de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba se adopta acuerdo de resolución definitiva por la que se concede a este Ayuntamiento subvención para promover la realización de actuaciones, estudios e inversiones relacionadas con la recuperación de la memoria democrática, por lo que se hace necesario generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
326.3322.22606	2022-1-ARCH-1	Memoria Histórica y Democrática.....	2.390,45 €
TOTAL AUMENTOS.....			2.390,45 €

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46105	2022-1-ARCH-1	Diputación-Subv.Memoria Democrática.....	2.390,45 €
TOTAL AUMENTOS.....			2.390,45 €

6.- La Presidencia del Instituto Provincial de Desarrollo Económico, por Decreto de 27 de octubre de 2021 ha adoptado acuerdo por el que se concede a esta entidad local subvención para la realización del proyecto "I Certamen Sepia Contemporánea en beneficio del sector vitivinícola en Las Navas del Selpillar", por lo que se realiza propuesta para generar crédito por el importe otorgado en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
002.3342.22609	2022-1-NAVAS-1	Cultura Turismo y Festejos Las Navas del Selpillar.....	9.146,37 €
TOTAL AUMENTOS.....			9.146,37 €

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46114	2022-1-NAVAS-1	Inst.Prov.Desarr.Economico-Subv.Certamen Sepia Navas Selp.....	9.146,37 €
TOTAL AUMENTOS.....			9.146,37 €

7.- Por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo se dicta Resolución de fecha 16 de diciembre de 2021, en convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el Programa de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se concede a este Ayuntamiento subvención para la financiación del proyecto formativo "Lucena Activa I", por lo que se precisa generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
143.2413.13111	2022-1-ESC.-1	Retrib.Pers.Directivo Escuela Taller Lucena Activa....	123.944,50 €
143.2413.13112	2022-1-ESC.-1	Retrib.Alumnos Escuela Taller Lucena Activa.....	222.340,20 €
143.2413.22611	2022-1-ESC.-1	Escuela Taller Lucena Activa-Gastos Mantenimiento	31.680,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			377.964,70 € €

Código seguro de verificación (CSV):

198D B1CD 894D E1BD 62C6



198DB1CD894DE1BD62C6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 3/2/2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 3/2/2022

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 3/2/2022

Num. Resolución:

2022/00001524

Insertado el:

03-02-2022

FINANCIACION:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.45027	2022-1-ESC.-1	Consj.Empleo-Subv.Escuela Taller Lucena Activa.....	377.964,70 €
TOTAL BAJAS.....			377.964,70 €

8.- Por Resolución de 14 de diciembre de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa de la Consejería de Educación y Deporte, se concede a este Ayuntamiento subvención para actividades a desarrollar por la Escuela Municipal de Música y Danza, por lo que se hace necesario generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
331.3240.22699	2022-1-EDUC-1	Gastos diversos Escuela Mpal Musica y Danza.....	5.061,59 €
TOTAL AUMENTOS.....			5.061,59 €

FINANCIACION:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.45016	2022-1-EDUC-1	Consj.Educación-Subv.Escuela Mnpal.Musica Danza..	5.061,59 €
TOTAL BAJAS.....			5.061,59 €

9.- Recibido en este Ayuntamiento la redistribución de cantidad a percibir por esta entidad local para la financiación de los servicios sociales comunitarios de Andalucía y conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 5 de mayo de 2021 de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, dicho incremento debe destinarse a la continuidad de las contrataciones realizadas por las Entidades Locales para reforzar los Servicios Sociales Comunitarios en el desarrollo de las competencias atribuidas en materia de renta mínima de inserción social, por lo que se hace necesario generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
381.2312.12007	2021-1-S.SC.-1	Retrib.Pers.Renta Mínima Inserción Social.....	50.982,52 €
TOTAL AUMENTOS.....			50.982,52 €

FINANCIACION:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.45020	2021-1-S.SC.-1	Consj.Igualdad-Renta Mínima Inserción Social.....	50.982,52 €
TOTAL BAJAS.....			50.982,52 €

10.- Publicada Resolución Definitiva de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, concediendo subvención a este Ayuntamiento para el desarrollo del programa Servicio de Atención Básica al Inmigrante, por la Concejala Delegada de Servicios Sociales se formula propuesta para generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
381.2314.12007	2022-1-S.SC.-2	Retrib.Func.Interinos-Atenc.Bas.Inmigr.-Puerta de entrada.....	16.905,62 €
TOTAL AUMENTOS.....			16.905,62 €

Código seguro de verificación (CSV):

198D B1CD 894D E1BD 62C6



198DB1CD894DE1BD62C6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 3/2/2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 3/2/2022

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 3/2/2022

Num. Resolución:

2022/00001524

Insertado el:

03-02-2022

FINANCIACION:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.45022	2022-1-S.SC.-2	J.A.-Atención Inmigrantes.....	16.905,62 €
		TOTAL BAJAS.....	16.905,62 €

11.- Publicada con fecha 18 de noviembre pasado, la Resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones del Banco de Recursos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo de Córdoba 2021, concediendo a este Ayuntamiento subvención para el desarrollo de la actividad “La Solidaridad no tiene Edad”, se formula propuesta para generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
381.2311.22620	2022-1-S.SC.-3	Gastos diversos-Programa de Infancia y Familia.....	286,64 €
		TOTAL AUMENTOS.....	286,64 €

FINANCIACION:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46106	2022-1-S.SC.-3	Diputación-Programa Infancia y Familia	286,64 €
		TOTAL BAJAS.....	286,64 €

RESUMEN

IMPORTE GENERADO EN APLICACIONES GASTOS	1.417.175,65 €
IMPORTE GENERADO EN CONCEPTOS INGRESOS	1.417.175,65 €

EL ALCALDE,
(Fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

198D B1CD 894D E1BD 62C6

198DB1CD894DE1BD62C6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 3/2/2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 3/2/2022

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 3/2/2022

Num. Resolución:

2022/00001524

Insertado el:

03-02-2022